



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE BURGOS

SECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y JUNTA DE COMPRAS

Anuncio de formalización del contrato

1. – *Entidad adjudicataria:*

- a) Organismo: Excma. Diputación Provincial de Burgos.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Junta de Compras.
- c) Número de expediente: 7E/17.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <https://contratante.burgos.es>

2. – *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Suministro.
- b) Descripción: Suministro de dos vehículos contra incendios con destino al Servicio de Fomento y Protección Civil. Lote n.º 1: Vehículo autobomba rural pesada, tracción 4x4, y lote n.º 2: Vehículo autobomba rural pesada, tracción 4x2.
- c) CPV (referencia de nomenclatura): 34144213-4 (Vehículos de lucha contra incendios).
- d) Medio y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea número 361972-2017, de fecha 15 de septiembre de 2017, perfil del contratante de la Diputación de Burgos de fecha 13 de septiembre de 2017, Boletín Oficial del Estado número 237, de fecha 2 de octubre de 2017 y Boletín Oficial de la Provincia número 183, de fecha 28 de septiembre de 2017.

3. – *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento: Abierto, con un solo criterio de adjudicación, precio más bajo.

4. – *Valor estimado del contrato:* Lote n.º 1: 206.611,57 euros; lote n.º 2: 206.611,57 euros.

5. – *Presupuesto base de licitación:* 413.223,14 euros. IVA (21%) 86.776,86 euros. Importe total 500.000,00 euros.

6. – *Formalización del contrato:*

- a) Fecha de adjudicación: 28 de diciembre de 2017.
- b) Fecha de formalización del contrato: 5 de febrero de 2018.
- c) Contratista: Bull Fuego, S.L.U.
- d) Importe de la adjudicación: Lote n.º 1: 205.579,00 euros; lote n.º 2: 199.529,00 euros (IVA incluido).
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económica más ventajosa.



Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 154 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

En Burgos, a 16 de febrero de 2018.

El Presidente, P.D., el Secretario General,
José Luis M.^a González de Miguel